



Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRITA ENCARGADA DE PRESUPUESTO, DE LA MUNICIPALIDAD DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

HACE CONSTAR

Que en la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa, durante el mes de **JULIO** del año en curso si se realizaron transferencias presupuestarias sobre el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al año 2,021. Lo cual se detalla en los documentos adjuntos.

Para lo cual extendiendo, firmo y sello la presente constancia, a tres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Atentamente


Yasmin Lisseth Castillo Quevedo
Encargada de Presupuesto




Vo.Bo. Silvia Verónica Rojas Gálvez
Directora Financiera





Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

Transferencias
Módulo

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE CONSTA EL ACTA NÚMERO VEINTINUEVE GUION DOS MIL VEINTIUNO (29-2021) DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PUNTO SEGUNDO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE:

SEGUNDO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE CASILLAS, SANTA ROSA Tiene a la vista la Transferencia Presupuestaria número catorce guion dos mil veintiuno (14-2021) presentada por el Señor Alcalde Municipal por lo que es necesario realizar Transferencia presupuestaria la que se identificará con el No. 14-2021, la cual fue previamente aprobada por todos los miembros del Comité de Programación de Ejecución Presupuestaria y Financiera –COPEP- debido a que dentro de la estructura presupuestaria del presente ejercicio fiscal existen renglones de gasto con deficiencia en sus asignaciones, por lo que se hace necesario incrementarles su asignación. Y Refiere la Directora de la DAFIM que la transferencia no afecta ni modifica el monto total del Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2021 aprobado.

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 001 000 267 22-0101-0001 00	Tintes, pinturas y colorantes	- Q.5,000.00
12 01 001 001 000 284 22-0101-0001 00	Estructuras metálicas acabadas	- Q. 10,000.00
17 01 001 001 000 299 22-0101-0001 00	Otros materiales y suministros	- Q. 20,570.00
	TOTAL -----	- Q 35,570.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 001 000 261 22-0101-0001 00	Elementos y compuestos químicos	Q.15,000.00
17 01 001 001 000 233 22-0101-0001 00	Prendas de vestir	Q. 20,570.00
	TOTAL -----	Q 35,570.00

Por tanto En base a lo antes considerado y en las facultades que le confiere la ley en el Decreto 12-2002 del Congreso de la República, por unanimidad de votos **Acuerda:** a) Dar por conocida la Transferencia 14-2021 presentada por el señor Alcalde Municipal; b) Aprobar la Transferencia Presupuestaria número catorce guion dos mil veintiuno (14-2021) por la cantidad de treinta y cinco mil quinientos setenta quetzales exactos (Q.35,570.00) para ser utilizado en la Ejecución necesaria de gastos; c) El presente acuerdo surte efectos de inmediato; d) Compúlsese certificación del presente acuerdo a donde corresponda para los efectos de ley. (.fs) ilegibles de los miembros del Concejo Municipal y sellos respectivos.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA EL DIA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


NORMA LICET PAIZ HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR
ALCALDE MUNICIPAL

Juntas Haremos Historia
Administración 2020-2024
Tel.: 7728-7400



Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE CONSTA EL ACTA NÚMERO VEINTISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (27-2021) DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PUNTO SEGUNDO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE:

SEGUNDO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE CASILLAS, SANTA ROSA Tiene a la vista la Transferencia Presupuestaria número trece guion dos mil veintiuno (13-2021) presentada por el Señor Alcalde Municipal por lo que es necesario realizar Transferencia presupuestaria la que se identificará con el No. 13-2021, la cual fue previamente aprobada por todos los miembros del Comité de Programación de Ejecución Presupuestaria y Financiera –COPEP- debido a que dentro de la estructura presupuestaria del presente ejercicio fiscal existen renglones de gasto con deficiencia en sus asignaciones, por lo que se hace necesario incrementarles su asignación. Y Refiere la Directora de la DAFIM que la transferencia no afecta ni modifica el monto total del Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2021 aprobado.

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 111 21-0101-0001 00	Energía Eléctrica	- Q. 900.00
01 00 000 002 000 111 31-0151-0001 00	Energía Eléctrica	- Q. 9,500.00
17 01 001 001 000 274 22-0101-0001 00	Cemento	- Q. 20,000.00
12 01 001 001 000 254 22-0101-0001 00	Artículos de caucho	- Q. 400.00
	TOTAL	- Q. 30,800.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 010 000 072 31-0151-0001 00	Bonificación Anual (Bono 14)	Q.1,700.00
01 00 000 008 000 072 21-0101-0001 00	Bonificación Anual (Bono 14)	Q. 900.00
01 00 000 011 000 142 31-0151-0001 00	Fletes	Q. 7,100.00
01 00 000 011 000 072 31-0151-0001 00	Bonificación Anual (Bono 14)	Q. 700.00
12 01 001 001 000 072 22-0101-0001 00	Bonificación Anual (Bono 14)	Q. 400.00
17 01 001 001 000 072 22-0101-0001 00	Bonificación Anual (Bono 14)	Q. 20,000.00
	TOTAL	Q. 30,800.00

Por tanto En base a lo antes considerado y en las facultades que le confiere la ley en el Decreto 12-2002 del Congreso de la República, por unanimidad de votos **Acuerda:** a) Dar por conocida la Transferencia 13-2021 presentada por el señor Alcalde Municipal; b) Aprobar la Transferencia Presupuestaria número trece guion dos mil veintiuno (13-2021) por la cantidad de Treinta mil ochocientos quetzales exactos (Q.30,800.00) para ser utilizado en la Ejecución necesaria de gastos; c) El presente acuerdo surte efectos de inmediato; d) Compúlsese certificación del presente acuerdo a donde corresponda para los efectos de ley. (.fs) ilegibles de los miembros del Concejo Municipal y sellos respectivos.-

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA EL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.




